



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465
República Argentina



Salta, 29 NOV 2013

Expte. 6.802/13

RES. DECECO N° 1077.13

VISTO:

La nota presentada por el alumno Ignacio Agustín GALARA, alumno de esta Facultad en la cual solicita ayuda económica para asistir a la XLVIII reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política en calidad de expositor, y

CONSIDERANDO:

Que con motivo del pedido efectuado y teniendo en cuenta que se trata de un honor que uno de nuestros alumnos haya sido seleccionado, en calidad de Joven Expositor a nivel Nacional.

Que el presente gasto se encuentra autorizado en tiempo y forma, con imputación al Canon Banco Patagonia.

Que las facturas presentadas cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que es factible acceder a lo solicitado por cuanto se cuenta con los fondos necesarios para hacer frente a la presente erogación.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Tener por aprobados los gastos realizado por el alumno Ignacio Agustín Galara, con motivo de su viaje a la ciudad de Rosario de Santa Fé para participar como expositor del XLVIII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política, durante los días 13, 14 y 15 de Noviembre del corriente año, por un monto total de Pesos Un mil ochocientos diez (\$ 1.810.00) Según Recibo N° 0001-00002776 , Pasaje electrónico 500149866 y Factura N° 0002-00009673.

Artículo 2º.- Imputar el gasto dispuesto en el Art. 1º de la presente Resolución al Canon Banco Patagonia entregado oportunamente a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Artículo 3º.- Hágase saber y siga a las Direcciones de Administración y de Contabilidad de la Universidad, para su toma de razón y demás efectos.


Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucionales y Administrativas




Dr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO